

Association de Solidarité et d'Amitié

Burkina Faso

Burkina Faso-Cuba (ASAC-Bf)

Unité - Progrès - Justice

E-mail : asac.burkina@yahoo.fr

Nombre organización: Asociación de Solidaridad y de Amistad Burkina Faso- Cuba

País: Burkina Faso

ASAC-BF/informe sobre Cuba/session EPU febrero 2009

Informe de ASAC-BF sobre Derechos Humanos en Cuba

Partiendo de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, en su artículo 1, que es común a todos los países, reconocen que "todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación, en virtud del cual establecen libremente su condición política y proveen asimismo su desarrollo económico, social y cultural". Y la Declaración del Programa de Acción adoptados en Viena en el año 1993, estableció que: "la democracia se basa en la voluntad del pueblo, libremente expresada, para determinar su propio régimen político, económico, social y cultural, y en su plena participación en todos los aspectos de la vida".

La Asociación de Amistad y de Solidaridad Burkina Faso-Cuba (ASAC-BF) por este medio quiere hacer saber al Consejo de Derechos Humanos su opinión en cuanto a los derechos humanos en Cuba. Y son propuestas de gentes que han vivido en Cuba más de quince (15) años.

Digamos que no hay mejores derechos humanos para un pueblo que quien tiene la posibilidad y la facilidad de curarse, de educarse de una forma gratuita, por que es el que tiene salud y el que tuvo educación que sabe de si sus derechos fueron violados o no. Y eso, por lo que nosotros sabemos de este mundo; Cuba es el único país donde la salud y la educación es gratuita.

Por los Pactos Internacionales de Derechos Humanos y la Declaración del Programa de Acción de Viena, Cuba ha podido con viento y marea (las luchas heroicas, las múltiples tentativas y marañas de desestabilización, el bloqueo económico, político y social entre otros) ha podido establecer un sistema de gobernancia que se basó en una voluntad de su pueblo. Y eso se le nota con los progresos económicos alcanzados durante años.

Desde 1992 en nuestra presencia en este país, se ha hecho una importante reforma constitucional que permite hoy a cualquier cubano de expresarse libremente con su voto y elegir su diputado, su delegado.

En Cuba hay libertad de religión y de expresión y sin distinción de raza, todas las razas en este país se sienten igual sin ninguna discriminación.

Donde hay desigualdad económica entre los hombres no puede haber una real democracia y por lo que el derecho humano no es respetado, y eso en Cuba no lo hay; todos viven con los mismos logros, sin que uno abuse del otro para enriquecerse.

Buró de ASAC-BF